



PREMIO REINA SOFÍA CONTRA LAS DROGAS 2013 FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS TOXICOMANÍAS

Premios dirigidos a trabajos que versen sobre cuestiones relacionadas con las drogodependencias en las siguientes modalidades: "Labor Social", "Medios de Comunicación Social", "Prevención en el ámbito Educativo y Comunitario" e "Investigación y ensayo".

Requisitos Solicitantes:

Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que disfruten de nacionalidad española o de cualquier país de la comunidad iberoamericana. No podrán presentarse trabajos desarrollados por Cruz Roja Española.

Tramitación Solicitudes:

1. La documentación de los trabajos se aportará por triplicado en tres sobres con el nombre de la entidad y la categoría a la que se presenta, y podrá remitirse bien por correo certificado al domicilio social de la Fundación CREFAT, Avda. Reina Victoria nº 26. 28003- Madrid (España), o entregarse personalmente en la Secretaría de la Fundación, indicando en el sobre "PREMIOS REINA SOFÍA 2013", edición a la que se presenta y modalidad en la que concursa.
2. Cada sobre deberá contener:
 - Solicitud cumplimentada cuyo modelo figura en esta convocatoria como "[hoja resumen](#)".
 - Documentación exigida en las bases específicas que regulan cada una de las modalidades.
 - Información complementaria que se desee.
3. Podrán enviarse también en formato electrónico a la dirección navajo@cruzroja.es, debiendo contener la misma información que en el caso anterior.
4. Se recomienda la lectura de las bases específicas.
5. Los interesados en concurrir a estos premios, deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

Cuantía: 6.000€.

No obstante, las personas jurídicas o entidades/organismos pertenecientes al sector público que resulten premiadas recibirán una mención honorífica, en ningún caso retribución económica.

Plazo Presentación de solicitudes: 31 de enero de 2014.

Plazo Interno: 24 de enero de 2014.

Más información: [Web Convocatoria](#)